

Nuevo Sistema de Control y nuevas Tarjetas de Viticultor del Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero

Roa, 14 de mayo de 2019 – El conjunto de toda la legislación y normativa vigente de aplicación en materia de regulación de control y certificación de producto, obliga al Consejo Regulador a modificar su actual Sistema de Control, definiendo nuevas pautas en sus procedimientos de trabajo, que deberán superar la evaluación de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Así las cosas, el Pleno decidió implantar la norma UNE-EN ISO/IEC 17065 por el Consejo Regulador como Organismo de Certificación de producto, en la D.O.P. Ribera del Duero.

En este sentido, les avanzamos que próximamente todos los Viticultores titulares de Viñedo inscrito en el Registro de Viñas del Consejo Regulador, recibirán en sus domicilios una carta explicativa con diversa documentación sobre el asunto de referencia.

En dicha carta se convocará de forma personalizada a los Viticultores en lugares próximos a sus domicilios, para que puedan retirar sus nuevas Tarjetas de Viticultor, necesarias para entregar uva en las bodegas elaboradoras inscritas, que sustituirán a las anteriores Tarjetas Inteligentes, pues estas últimas ya no serán operativas en la próxima campaña de Vendimia 2019.

Para más información:

Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero Responsable de Comunicación y Eventos

Rebeca Ruano

T: 947 54 12 21 /616722570

Email: r ruano.comunicacion@riberadelduero.es